



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virius robur et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 15737/18.-

BUENOS AIRES; 27 de Noviembre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Inglés –Actividades Especiales del Decanato-; y

CONSIDERANDO:

Que las aspirantes Erika BAROCHINER, Sandra Bibiana LAURÍA y Natalia BRON no se presentaron a la entrevista y prueba de oposición.

Que el jurado integrado por los profesores Laura ROSETI, Fernando SALVATIERRA y María Susana GONZÁLEZ a fojas 75/88, emiten fallo –unánime- debidamente fundamentado por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Leandro Ezequiel CARREÑO, 2° Victoria Cecilia FERNANDEZ, 3° Marisa Liliana TUMBEIRO, 4° María Laura CASTIGLIONI y 5° Julieta JALDÍN.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 29°, de la Resolución CS 2684/99.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 75/88 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.-

ARTÍCULO 2°.- CONSEQUENTEMENTE, designar a partir del 1° de marzo de 2019 al Profesor de Inglés Leandro Ezequiel CARREÑO (DNI N° 31.009.782 - Fecha de Nacimiento: 15-06-1984, Legajo 185.734 Partida 227-154), a la Traductora Pública de Inglés Victoria Cecilia FERNÁNDEZ (DNI N° 26.021.476 – Fecha de nacimiento: 18-07-1977, Partida 227-146), a la Traductora Pública en Idioma Inglés Marisa Liliana TUMBEIRO (DNI N° 21.138.855– Fecha de nacimiento: 28-11-1969, Legajo 131.382, –Partida 227-145), como Ayudantes de Primera, regulares, con dedicación parcial, en la asignatura Inglés –Actividades Especiales del Decanato.-

ARTÍCULO 3°.- Como medida consecuente dar de baja a los docentes Leandro CARREÑO (Partida 227-154), Erica BAROCHINER (Partida 227-145) y Julieta JALDÍN (Partida 227-146) en los cargos de Ayudantes de Primera, interinos, con dedicación parcial y a Victoria Cecilia FERNANDEZ en el cargo de Ayudante de Primera, con carácter ad-honorem.-

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal – Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2019.-

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a los interesados; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 481



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana